

# VASCO TOURS

OWNER - OPERATOR

RUC 1890148456001

Baños, 13 de Febrero del 2004  
Sr. Dr. Paúl Ocaña Soria  
Superintendente de compañías  
Presente.-

Tengo a bien poner en su conocimiento que el día 8 de Octubre del 2003, se otorgó sesión de participaciones mediante escritura pública de la compañía Operadora de Turismo "Vasco Tour" a favor de la Sra. Flor Vasco Contreras, por tal motivo solicito se continúen con los tramites correspondientes.  
Por la atención favorable anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

  
Flor Vasco  
Gerente



---

Oficina en Baños : Alfarero y Montalvo Tlf 2741017  
E-mail : [vascotours@andinanet.net](mailto:vascotours@andinanet.net) E-mail : [vascotours@hotmail.net](mailto:vascotours@hotmail.net)

---



**NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA  
DEL CANTÓN QUITO**

**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**  
Notario

**COPIA:** TERCERA

**DE LA ESCRITURA DE:** CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR:** MARIO EDUARDO VILLALBA SANTAMARIA Y SEÑORA

**A FAVOR DE:** FLOR DE MARIA VASCO CONTRERAS

**EL:** 8 DE DICIEMBRE DEL 2003

**CUANTÍA:** US\$ 20,00

Dig. 17-02-2004

**Quito, a 8 DE DICIEMBRE DEL 2003**

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160  
Dirección: Veintimilla E5-13 Juan León Mera  
Edificio: Wandemberg 4to. Piso  
e mail: vvaldivieso@andinanet.net  
QUITO ECUADOR



**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO**



**CESION DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR :**

**MARIO EDUARDO VILLALBA SANTAMARIA Y SEÑORA**

**A FAVOR DE:**

**FLOR DE MARIA VASCO CONTRERAS**

**CUANTIA: US\$ 20,00**

**Dí 3. Copias.K-V**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día Lunes Ocho (8) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparecen: Por una parte, los cónyuges señores MARIO EDUARDO VILLALBA SANTAMARIA y NELY CUMANDA VASCO CONTRERAS, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, la señora FLOR DE MARIA VASCO CONTRERAS, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, legalmente capaces para contratar, domiciliados en Ambato los dos primeros y en Baños la tercera, ocasionalmente en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO:.- En el protocolo a su cargo, sírvase elevar a escritura pública la siguiente minuta:.-

**PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura concurren: a) Los cónyuges señores MARIO EDUARDO VILLALBA SANTAMARIA y NELY CUMANDA VASCO CONTRERAS



CONTRERAS, a quienes en adelante se les denominará CEDENTES; y, b) La señora FLOR DE MARIA VASCO CONTRERAS, a quien en lo sucesivo se le llamará CESIONARIA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, legalmente capaces para contratar, domiciliados en esta ciudad de Ambato los dos primeros y en la ciudad de Baños la tercera.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

a) Mediante escritura de veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Vela Vasco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Compañía OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR CIA. LTDA., con la participación de los siguientes socios: Mercedes Claudina Contreras Ruiz, Nely Cumandá Vasco Contreras, Flor de María Vasco Contreras y Daniel Isaías Vasco Contreras, con un capital social de dos millones de sucres equivalentes a ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 80,00); b) Por escritura de diez de noviembre del año dos mil, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón Albán, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños el veinte y dos de diciembre del año dos mil, los señores Misael Efraín Vasco Cisneros, Nely Cumandá Vasco Contreras, Edison Wilson Vasco Contreras, Saulo Jonás Vasco Contreras y Daniel Vasco Contreras, cedieron todos los derechos que les correspondía y como herederos de la señora Mercedes Claudina Contreras Ruiz, en favor de la señora Flor de María Vasco Contreras, de conformidad con las condiciones y nuevo cuadro de constitución de capital

---



DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
N O T A R I O



constante en dicha escritura; c) Mediante escritura de diecinueve de febrero del dos mil uno, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillón A., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños, la Compañía "Operadora de Turismo Vascotour Cia. Ltda.", aumento el capital social a ochocientos dolares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) y reformó parcialmente el estatuto social, de conformidad con el cuadro de integración de capital y más condiciones especificados en dicho instrumento público; d) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "Operadora de Turismo Vascotour Cia. Ltda.", celebrada el diez de noviembre del año dos mil tres, autoriza a la señora Nely Cumandá Vasco Contreras, la cesión de las veinte (20) participaciones que posee en dicha Compañía a favor de la señora Flor de María Vasco Contreras.-

**TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con tales antecedentes, los cónyuges señores MARIO EDUARDO VILLALBA SANTAMARIA y NELY CUMANDA VASCO CONTRERAS, ceden y transfieren a favor de la señora FLOR DE MARIA VASCO CONTRERAS las veinte (20) participaciones de las que son titulares en la Compañía "OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR CIA. LTDA.". En consecuencia, la Cesionaria señora Flor de María Vasco Contreras asume, sustituye y se subroga en tales derechos ante todas las autoridades administrativas, judiciales o de cualquier naturaleza de la República del Ecuador para instrumentar, legalizar y hacer efectivos sus derechos, sin limitación alguna. La Cesionaria asimismo, acepta los términos de la cesión, aclarando que releva de toda obligación a los Cedentes.- Con la presente cesión de



participaciones el nuevo cuadro de integración de capital será el siguiente:.....

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO DOLARES	CAPITAL PAGADO DOLARES	NUMERO PARTICIP.
Flor Vasco Contreras	780	780	780
Daniel Vasco Contreras	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>20</u>
T O T A L	800	800	800

**CUARTA: PRECIO.-** Los intervinientes fijan como precio de las participaciones materia de este contrato su valor nominal, esto es, la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20,00), valor que los Cedentes declaran recibir en dinero efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno.-

**QUINTA: ACEPTACION.-** La señora Flor de María Vasco Contreras, por su parte acepta en todas sus partes la cesión que se realiza a su favor en este instrumento, declarando que conoce la situación actual de la Compañía, por lo que, igualmente, renuncia a cualquier reclamo posterior.-

**SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasione para el otorgamiento de esta escritura pública y los trámites necesarios para su perfeccionamiento son de cuenta de la Cesionaria.-

**SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se protocoliza con la presente escritura el Acta de Junta General Extraordinaria de diez de noviembre del año dos mil tres y las copias de las cédulas.- Agregue las demás formalidades de estilo para la plena validez de este contrato. (Firmado) Doctor Hugo Guzmán, Abogado con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito cuarenta y seis veinte y cuatro.-

**HASTA AQUI LA MINUTA.-** Para el otorgamiento de la presente escritura se



DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue por mí El Notario, íntegramente a las comparecientes, éstas se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo El Notario en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

*Mario*

MARIO EDUARDO VILLALBA SANTAMARIA  
C.I.N° 180103619-3

*Nely Vasco*

NELY CUMANDA VASCO CONTRERAS  
C.I.N° 150011295-6

*Flor Vasco*

FLOR DE MARIA VASCO CONTRERAS  
C.I. N° 150025027-7

(Firmado) El Notario Doctor Sebastián Valdivieso Cueva.-----

XX

XX



DOCUMENTOS

HABILITANTE



veintimill... 549-526 / 2543-180  
... Leon Mera K. Arsenberg & C. S.C.  
... QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180103619

VILLALVA SANTAMARIA MARIO EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS  
07 JUNIO 1.953

FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 382 0084

TOMO PAG ACT  
TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
LA MATRIZ 53

*Mario Villalva*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUADORIAN\*\*\*\*\*

ASABO NELY VASCO CONTRERAS

CIUDADIANIA

DIPLACI

SUPERIOR ARQUITECTO

PROF. OCUP

VILLALVA

AMBATO

17/05/97

13/05/2010

3905273

*Nely Vasco*



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 15000140025

VASCO CONTRERAS NELY CUNANDA

NOMBRES Y APELLIDOS  
29 JULIO 1.953

FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 080 0023

TOMO PAG ACT  
TUNGURAHUA/PILLARO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION  
PILLARO 53

*Nely Vasco*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUADORIAN\*\*\*\*\*

ASABO MARIE VILLALVA SANTAMARIA

CIUDADIANIA

DIPLACI

SUPERIOR LIC. PSICOLOGIA

PROF. OCUP

VASCO

AMBATO

13/05/98

13/05/2010

*Marie Villalva*



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

29 - 0059 NUMERO

1801036193 CEDULA

VILLALVA SANTAMARIA MARIO EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA  
LA MERCED PARROQUIA

AMBATO CANTON

*[Signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E131312112

CASADO JUAN NAPOLEON MEDINA DUEÑAS  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

EFRAIN VASCO PROF/OCLUP

FLOR DE MARIA CONTRERAS

FECHA DE NACIMIENTO 07/08/2002

FECHA DE CADUCIDAD 07/08/2014

REN 0173196

*[Fingerprint]*

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 150025027-7

CECULA DE VASCO CONTRERAS FLOR DE MARIA

NAPO/TENA/TENA

03 FEBRERO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 0189 00041 F

NAPO/TENA PAG. ACT. SEXO

TENA AÑO DE INSCRIPCION 1964

*[Signature]*

FIN DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE DE REGISTRO CIVIL  
 Empezaron 24 de Noviembre del 2002.

150025027 7 0034-056 172030

VASCO CONTRERAS FLOR DE MARIA

TUNURAHUA	DANOS	
BANOS		
*SANCION*	No Voto Elec: 20/10/2002:	4
	No Voto Elec: 24/11/2002:	4
	COSTO POR REPOSICION:	4
00000090	** TOTAL **	12

*[Signature]*



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR  
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Baños, hoy día lunes diez de noviembre del año dos mil tres, siendo las 15h00, en el domicilio de la Compañía "OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR CIA. LTDA.", ubicada en la calle Eloy Alfaro y Martínez (esquina), se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social que es de US\$ 80,00, en la forma detallada a continuación:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO EN DOLARES	CAPITAL PAGADO EN DOLARES	NUMERO PARTICIP.
Flor Vasco Contreras	760	760	760
Nely Vasco Contreras	20	20	20
Daniel Vasco Contreras	20	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Las participaciones son iguales, acumulativas, indivisibles y de un dólar cada una (US\$ 1,00).

Los socios deciden, por unanimidad, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria, al amparo de los Arts. 14 y 15 del estatuto social, para tratar como único punto del orden día:

Autorización a la señora Nelly Cumandá Vasco Contreras, para ceder las participaciones que posee en la Compañía "OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR CIA. LTDA." en favor de la señora Flor de María Vasco Contreras.

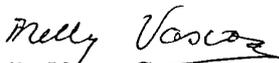
Se instala esta Junta Universal, presidida por la Presidenta señora Nelly Vasco Contreras. Actúa como Secretaria la Gerente de la Compañía, señora Flor Vasco Contreras.

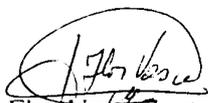
La Presidente declara instalada la sesión. El señor Daniel Vasco Contreras, manifiesta: Que en relación al único punto del orden del día, es decir, a la autorización que solicita la señora Nelly Vasco Contreras para ceder las participaciones que posee en la Compañía "OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR CIA. LTDA." en favor de la señora Flor de María Vasco Contreras propone se le conceda la autorización

correspondiente para la cesión de las participaciones y que los otros socios renuncien a su derecho preferente. La moción es discutida por los socios presente en la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta de la reunión. Siendo las dieciséis horas treinta minutos, se reinstala la sesión y se pone en consideración la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan la totalidad del capital social presente en la misma.

Para constancia y para cumplir el requisito legal para su plena validez, firman la presente acta todos los socios presentes, en la misma fecha de su celebración.

  
Nelly Vasco Contreras  
PRESIDENTE

  
Flor Vasco Contreras  
GERENTE-SECRETARIA

  
Daniel Vasco Contreras  
SOCIO

**Se otorgó ante mí y en fe de ello con  
fiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y -  
firmada en la misma fecha y lugar de su celebración.**

  
Dr. Sebastián Valdivieso Cuervo  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



---

**RAZON:** EN ESTA FECHA  
QUEDA INSCRITA

LA PRESENTE ESCRITURA

BAJO EL NUMERO *Uno (1)*

EN EL REGISTRO DE *Mercantil*

Baños *26* de *Enero* del *2004*

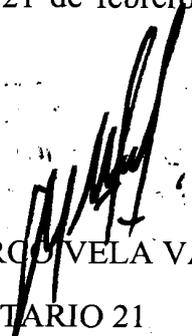


*Wilmer Medina*  
**Dr. Wilmer Medina**

REGISTRADOR DE PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DE BAÑOS DE AGUA SANTA

---

RAZÓN: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de constitución de la compañía "OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR CIA LTDA.", otorgada ante mí el 21 de febrero de 1994.- Quito, 18 de diciembre del 2003.-

  
DR. MARCU VELA VASCO

NOTARIO 21

